

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 1.000 tiendas modulares de campaña. Expediente 1.A.C. 26/82-166.

Esta Junta de Compras sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 1.000 tiendas modulares de campaña, por un límite de 200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 de diciembre actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.350-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 10 tracto-turbo con grúa. Expediente 1.A.C. 30/82-165.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 10 tracto-turbo con grúa, por un importe de 79.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 29 de diciembre de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 30 de diciembre de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—12.351-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la elaboración de pan durante el año 1983. Expediente número 9/82.

Concurso urgente para la elaboración de pan durante el año 1983, en aquellas plazas de la región donde no hay panaderías militares y se encuentran Fuerzas del Ejército destacadas en las mismas, por un importe de 17.979.040 pesetas.

Medina del Campo (Valladolid), hasta un total de 2.160.000 pesetas; Sardón de Duero (Valladolid), hasta 352.000 pesetas; La Robla (León), hasta 414.640 pesetas; Astorga (León), hasta 6.774.400 pesetas; C. T. número 11 (León), hasta 438.000 pesetas; Gijón (Oviedo), hasta 5.120.000 pesetas; Torquemada (Palencia), hasta pesetas 480.000; Palencia, hasta 1.120.000 pesetas; Quintana del Puento (Palencia), hasta 1.120.000 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los importes, debiendo figurar el precio de la ración que ofrecen para cada plaza.

Hasta las diez horas del día 10 de enero de 1983 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle del León, número 11. Celebrándose el acto a las once horas del día 13 de igual mes.

Las proposiciones económicas, en tres ejemplares, y documentación, ajustada al pliego de bases, se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador, y haciendo constar su contenido. Sobre número 1, «Referencias»; número 2, «Do-

cumentación general», y número 3, «Proposición económica». Fianza provisional, el 2 por 100 sobre el precio de oferta.

El pliego de bases se halla a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo, y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 9 de diciembre de 1982.—El General-Presidente.—12.368-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 96 viviendas en Alicante.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 96 viviendas en Alicante, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cifra de ciento sesenta y siete millones seiscientos setenta y una mil dos (167.871.002) pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—19.295-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Málaga por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en distintos grupos de viviendas de Málaga capital y provincia.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los locales comerciales existentes en los distintos grupos de viviendas construidos en Málaga capital y provincia que al final se relacionan, con expresión de su superficie aproximada e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Málaga, sitas en la avenida de la Aurora, edificio de Servicios Múltiples, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Málaga, 9 de noviembre de 1982.—El Director provincial.—11.340-A.

Relación que se cita

Situación	Superficie (m ²)	Zona común	Precio total — Pesetas
Málaga			
Polígono Alameda, parcela 60, planta baja número 1	213,00	—	5.112.000
Polígono Alameda, parcela 60, planta baja número 4	161,00	—	3.864.000
Polígono Alameda, parcela 60, planta baja número 5	130,00	—	2.340.000
Polígono Alameda, parcela 60, planta baja número 6	115,00	—	1.656.000
Polígono Alameda, parcela 60, planta alta número 1	124,00	28,00	2.188.800
Polígono Alameda, parcela 60, planta alta número 2	68,00	15,30	999.600
Polígono Alameda, parcela 63, planta baja número 3	112,00	—	1.612.800
Polígono Alameda, parcela 63, planta baja número 4	84,00	—	1.008.000
Polígono Alameda, parcela 63, planta baja número 6	76,00	—	912.000
Polígono Alameda, parcela 63, planta baja número 7	84,00	—	1.209.600
Polígono Alameda, parcela 63, planta baja número 9	109,00	—	1.308.000
Polígono Alameda, parcela 64, planta baja número 13	103,00	—	1.236.000
Polígono Alameda, parcela 64, planta baja número 14	80,00	—	960.000
Polígono Alameda, parcela 64, planta baja número 15	80,00	—	960.000
Polígono Alameda, parcela 64, planta baja número 17	61,00	—	732.000
Polígono Alameda, parcela 78, planta baja número 3	81,00	—	1.458.000
Polígono Alameda, parcela 78, planta baja número 4	76,00	—	775.200
Polígono Alameda, parcela 78, planta baja número 6	106,00	—	1.526.400
Polígono Alameda, parcela 78, planta alta número 4	178,00	48,28	2.714.560
Polígono Alameda, parcela 60, planta alta número 4	57,00	6,07	756.840
Polígono Alameda, parcela 60, planta alta número 6	95,00	21,30	1.116.480
Polígono Alameda, parcela 61, planta baja número 4	125,00	—	1.800.000
Barriada Carranque (Málaga)			
Edificio número 1, planta baja número 1.	159,00	—	2.289.600
Edificio número 1, planta baja número 5.	139,00	—	1.668.000
Nerja			
Barriada El Badén, bloque número 2, planta baja número 3	53,18	—	545.436
Cártama (MA-100-IV-78)			
Bloque número 1, casa número 1, planta sótano	109,94	—	439.760
Bloque número 2, casa número 2, planta baja	64,52	—	258.080
Bloque número 3, casa número 1, planta baja	220,68	—	1.324.080
Bloque número 3, casa número 1, planta semisótano	109,94	—	439.760

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Tinte» de Utrera (Sevilla), por importe de treinta y cinco millones setecientos diecisiete mil seiscientos y cinco (35.717.075) pesetas, a fa-

vor de la Empresa «Electrificaciones del Sur, S. A.».

Madrid, 11 de septiembre de 1982.—El Presidente.—P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—19.438-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 48 viviendas en Mazarambroz (Toledo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción

de 48 viviendas en Mazarambroz (Toledo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de agosto de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dicha obra han sido adjudicada a la Empresa «Grandson, S. A.», en la cifra de 74.585.535,09 pesetas.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Presidente.—P. D., Antonio Castellote Atance.—19.437-E.

Resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro por la que se anuncia concurso de las obras de limpieza y conservación del cauce del río Susiá, en el tramo comprendido entre el barranco Javierre y la presa de Ligüerre (HU/Ainsa).

Concurso para adjudicación de las obras del «Proyecto 06/80 de limpieza y conservación del cauce del río Susiá, en el tramo comprendido entre el barranco Javierre y la presa de Ligüerre (HU/Ainsa)», con aprovechamiento en exclusiva por cinco años de los áridos sobrantes, conforme a la Orden ministerial de 31 de octubre de 1964.

Presupuesto a cargo de la Administración: Nulo.

Fianza provisional: 178.972 pesetas.

Canon mínimo de áridos: 4 pesetas por metro cúbico.

Honorarios del proyecto a cargo del adjudicatario: 109.031 pesetas.

El proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica (sobre A) podrán examinarse en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Ebro, paseo Sagasta, número 28, Zaragoza, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Comisaría de Aguas citada antes de las trece horas del último día del plazo indicado anteriormente. No se admitirán proposiciones entregadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará en la repetida Comisaría, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que ha caducado el plazo de presentación de las mismas.

Será de cuenta del adjudicatario el impuesto de los anuncios reglamentarios.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1982.—El Comisario-Jefe, José Ignacio Bodega Echaurre.—11.762-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 01/81 de saneamiento y depuración de Mellanes, anejo de Rabanales (Zamora).

El Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las facultades delegadas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto 01/81 de saneamiento y depuración de Mellanes, anejo de Rabanales (Zamora), a la Empresa «Hegeo, S. A.», con domicilio en Valladolid, calle Domingo Martínez, 17, 4.º, M, en la cantidad de siete millones trescientas ochenta y cuatro mil (7.384.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,989918489, respecto del presupuesto de contrata de 7.459.200, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 23 de septiembre de 1982. El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—19.530-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 03/82 de mejora de estaciones elevadoras en la zona regable del Zújar (BA/Don Benito y otros).

El Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, por delegación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de la Orden ministerial de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 17), con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/1982 de mejora de estaciones elevadoras en la zona regable del Zújar (BA/Don Benito y otros); a don José Herrador Sánchez, en la cantidad de 9.041.912 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 9.041.912, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Ingeniero-Director, José María Vizcayno Muñoz.—19.462-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de servicios.

Por resolución del Rectorado de la Universidad de Salamanca de 27 de septiembre de 1982 se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la contratación de los servicios de limpieza de la Facultad de Farmacia a la Empresa «Castellana de Limpiezas Industriales», en el precio de 6.556.500 pesetas anuales.

Salamanca, 12 de noviembre de 1982.—El Rector, P. D., Eusebio González García.—19.515-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones en el Centro de Formación Profesional número 7 de Córdoba.

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de reparaciones en el Centro de Formación Profesional número 7 de Córdoba, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Norte, S. A.», por un importe de seis millones ochenta y seis mil doscientas veinticuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (6.086.224,95) pesetas, lo que representa una baja del 22,10 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general.—19.459-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «San Narciso» de Gerona.

Celebrado el concurso-subasta público, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de acondicionamiento del Centro de Formación Profesional «San

Narciso» de Gerona, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Eicisa, Cia. Constructora, S. A.», por un importe de seis millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil ciento setenta y tres (6.455.173) pesetas, lo que representa una baja del 16,49 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general.—19.460-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Baleares por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de cocina de la Residencia Mixta de Pensionistas de La Bonanova en Palma de Mallorca.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de cocina de la Residencia Mixta de Pensionistas de la Seguridad Social de Baleares

El presupuesto máximo del contrato para 1983 se fija en 61.000.000 de pesetas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de este Instituto, sitas en calle Reina Esclaramunda, número 9, segunda planta, en Palma de Mallorca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con el resto de la documentación exigida por el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último.

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1982.—El Director provincial, Alfonso Ruiz Abellán.—12.353-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación del Hogar "San Juan de Avila", de Carmona (Sevilla)».

Concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma y ampliación del Hogar "San Juan de Avila", de Carmona (Sevilla)», según proyecto elaborado por el Arquitecto don José Pellada Gordillo.

Tipo de licitación: 51.568.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 1.031.379 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo «C», subgrupos «Todos», categoría «d».

Examen del proyecto: De nueve treinta a catorce treinta horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social (Sección Construcciones y Reformas), calle José Abascal, 39, de Madrid, o en el Gobierno Civil de Sevilla, sito en la plaza de España, de esa capital.

Plazo y lugar de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarada de urgencia por Orden ministerial de fecha 28 de septiembre próximo pasado

el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y comenzar las mismas al día siguiente hábil al de la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.—La Directora general de Acción Social, Teresa María Mendizábal Aracama.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos de ejecución de las obras de «Supresión de los pasos a nivel del kilómetro 76/956 de la línea férrea Córdoba-Málaga y del kilómetro 18/850 de la línea Almorchón-Bélmex».

Se anuncia concurso para la redacción de los proyectos de ejecución de las obras de «Supresión de los pasos a nivel del kilómetro 76/956 de la línea férrea Córdoba-Málaga y del kilómetro 18/850 de la línea Almorchón-Bélmex».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata.
2. Exhibición de documentos: Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de Reprografía (pabellones de «Renfe», final avenida de Pío XII, s/n., Madrid-16).
3. Fianza provisional: 2.300.000 pesetas.
4. Clasificación de los contratistas: Deberán estar clasificados simultáneamente en la categoría E de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupos 2 y 3.
5. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano a la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de «Renfe», contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 28 de diciembre de 1982.
6. Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar, salvo indicación expresa, a las once horas del día 28 de diciembre de 1982.
7. Documentación que deben presentar los licitadores: La documentación preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Jefe de Contratación y Compras, Víctor Martínez Pombo.—7.086-13.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta, relativos al proyecto de obras de reforma y adaptación de servicios en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba) y del proyecto de reformas varias en el Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena» (Castellón).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas para general

conocimiento, las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta convocados según Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo, para la contratación de las obras de reforma y adaptación de servicios en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba), a la firma de José Ramón Lorenzo Catalá, en la cantidad de diez millones quinientas setenta y una mil trescientas once (10.571.311) pesetas, y del proyecto de reformas varias en el Hospital de Enfermedades del Tórax «La Magdalena» (Castellón), a la firma de «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil setecientos ochenta y una (58.896.781) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Subsecretario para la Sanidad, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.—19.463-E.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Badajoz, Ciudad Real, Granada, Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Valencia por las que se anuncian concursos públicos de obras, servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ

Contratación de los servicios de cafetería-bar y de limpieza para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Llerena.

La documentación completa relativa a ambos concursos podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida General Varela, 8, Badajoz.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

(1/13/02/82) Contratación de los Servicios de Cafetería, en la Residencia Sanitaria «Santa Bárbara», de Puertollano.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes los soliciten por escrito, previo abono de 35 pesetas, en la Administración de la citada Residencia, polígono Virgen de Gracia, s/n., Puertollano.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA

(10/82) Adquisición de aparatos y dispositivos, mobiliario clínico, efectos y enseres diversos, con destino al Centro de Rehabilitación y Traumatología, de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves», de Granada.

(11/82) Adquisición de diverso material reponible y fungible, con destino al almacén general y de quirófanos del Centro Maternal e Infantil de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de las Nieves», de Granada.

Las bases por las que se rigen ambos concursos pueden solicitarse en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Coronel Muñoz, 2 (Escuela Universitaria de Enfermería), Granada, previo envío por giro postal o telegráfico de 175 pesetas por cada uno de ellos.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

(3/82) Contratación del servicio de limpieza en el centro especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Unidad de Asuntos Generales y Organos de Gobierno del citado centro especial, sita en la planta cero, izquierda, carretera de Colmenar, kilómetro 9,100, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(4-01/82) Adquisición de aparatos para monitorización de UVI con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de la Candelaria», de Santa Cruz de Tenerife.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo a quienes los soliciten por escrito, en la Administración de la citada Residencia, carretera general del Rosario, s/n., Santa Cruz de Tenerife.

Plazo de presentación de ofertas: Veintidós días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

(5/82) Contratación de las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio», de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 792.286.352 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses desde su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, Gran vía Fernando el Católico, 74, Valencia-8.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

Apertura de pliegos: A las diez horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la citada Dirección Provincial.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—12.395-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para el suministro de 30 ambulancias y 30 coches de Policía Municipal, con destino a los Municipios de la provincia.

Objeto: El suministro de 30 ambulancias y 30 coches de Policía Municipal, con destino a los Municipios de la provincia, de las características y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Tipos de licitación:

Importe máximo ambulancias: 30.000.000 de pesetas.

Importe máximo coches Policía Municipal: 12.000.000 de pesetas.

Este gasto se abonará con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1982.

Pagos: El 50 por 100 a la entrega del material y el 50 por 100 restante a las pruebas de recepción y funcionamiento, de conformidad.

Plazos:

De entrega: Noventa días hábiles, contados a partir de la adjudicación definitiva.

De garantía: Seis meses.

Garantías: Provisionales:

Treinta ambulancias: 385.000 pesetas.

Treinta coches Policía Municipal: 205.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán optar a la totalidad de vehículos (treinta ambulancias y treinta coches policía), o a la parcial de cada grupo (treinta ambulancias o treinta coches policía).

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en ese caso, el aplazamiento cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes se compromete a efectuar el suministro de, que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente.—12.363-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia) referente al concurso para la adjudicación de las obras de decoración, mobiliario e instalación de la Casa Consistorial.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de decoración, mobiliario e instalación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfajar, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el siguiente anuncio de licitación, si bien, la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

ANUNCIO DE CONCURSO

Objeto: La adjudicación de las obras de decoración, mobiliario e instalación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfafar.

Tipo de licitación: Hasta 16.000.000 de pesetas.

Fianzas: La provisional será de 245.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Un mes.

Pagos: En la forma prevista en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por don en nombre propio (o en representación de para el caso en que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso de adjudicación de las obras de decoración, mobiliario e instalación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfafar.»

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de para el caso de que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en enterado del expediente del concurso, se compromete a ejecutar las obras de decoración, mobiliario e instalación de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alfafar, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en el salón destinado al efecto para estos actos, a las doce horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarse.

Alfajar, 10 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—12.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante subasta para la realización de las obras de una Casa de Cultura, fase A, en Fuente Alamo de Murcia (Capitalidad).

Tipo de licitación: Será de diecisiete millones cuatrocientas noventa y cinco mil ciento cincuenta (17.495.150) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año, desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Forma de pago: Será satisfecho, previa certificación de obra realizada por el Director-Técnico.

Fianza: Será del 3 por 100 del tipo de licitación, es decir de quinientas veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro (524.854) pesetas, en provisional y de un 5 por 100 en definitiva sobre el tipo de licitación, es decir de ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete (874.757) pesetas.

Expediente: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado, durante el plazo de presentación de pliegos.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días hábiles, al siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día de plazo.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil, al de finalizar el plazo de presentación de pliegos.

Proposiciones: Se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle y con documento nacional de identidad que enterado por el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y en el «Boletín Oficial» de la región de así como del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «una Casa de la Cultura, fase A», con sujeción estricta al proyecto y demás revisiones en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 23 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monterroso (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro Sanitario.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1982, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un Centro Sanitario.

2.º **Tipo de licitación:** 13.333.333 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 266.666 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y documento de clasificación específica, de acuerdo con lo determinado en el artículo 88 de la Ley de Contratos del Estado y Orden de 27 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo), en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las expresadas obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos.** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monterroso, 11 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar obras de saneamiento, cuarta fase.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1982, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Son las obras de saneamiento en Noja, cuarta fase, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Astorquia Hevia, de fecha noviembre de 1982.

2. **Tipo de licitación:** Diecinueve millones quinientas mil (19.500.000) pesetas.

3. **Plazos:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de replanteo y el plazo de garantía es de doce meses a partir de la fecha de la recepción provisional.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones técnicas.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** El proyecto y pliego de condiciones estará expuesto al público durante ocho días, durante cuyo plazo se podrá presentar reclamaciones que serán resueltas por la propia Corporación, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dichos pliegos durante el plazo indicado estarán a disposición de quien lo solicite de las nueve a las trece horas de días laborables en las oficinas de Secretaría.

6. **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7. **Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8. **Modelo proposición:** Don con

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de saneamiento anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declara estar dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, al corriente de las cuotas a la Seguridad Social y estar en posesión de la correspondiente clasificación de contratista, para realizar estas obras, en la forma que establece el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Noja, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación en el último de los «Boletines Oficiales», es decir en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Noja, 20 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Hilari Clavero Carriedo.—11.758-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la prestación de asistencia médica al personal funcionario de este Ayuntamiento tanto pasivo como activo.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para concertar la prestación de asistencia médica al personal funcionario de este Ayuntamiento tanto pasivo como activo.

Objeto del concurso: La adjudicación, sujetándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de noviembre del año en curso.

Precio: En alza o en baja, de 1.100 pesetas mensuales por persona.

Garantía provisional: 333.572 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficina.

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa de contratación: Se constituirá en forma reglamentaria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de veinte días señalado.

Nota: A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y Municipal de 5 pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la contratación, por el sistema de concurso, de la prestación de asistencia médica, me comprometo a la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián del Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa para prestación del servicio de limpieza periódica de la red de alcantarillado municipal y achique de aguas en los edificios públicos de la localidad.

Se convoca concurso para adjudicar la concesión administrativa para prestación del servicio de limpieza periódica de la red de alcantarillado municipal y achique de aguas en los edificios públicos de la localidad, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

La duración del contrato será de cinco años prorrogables en la forma prevista en el pliego.

El tipo de licitación será de 2.800.000 pesetas, pudiendo ofrecerse las mejoras económicas mediante la oportuna baja, sin que las que se propongan, sean necesariamente vinculantes por sí mismas, para determinar la adjudicación del concurso de conformidad con lo que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se fija en 56.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva será la cantidad equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza periódica de la red de alcantarillado municipal y achique de aguas en los edificios públicos de San Adrián de Besós», y en las que se incluirá la siguiente documentación:

- 1.º Proposición u oferta económica.
- 2.º Detalle de las ventajas que ofrece el licitador para mejorar el servicio.
- 3.º Cuantos documentos considere de interés el licitador a los fines de demostrar su capacidad técnica económica para realizar el servicio.
- 4.º Documentación acreditativa de la posesión de los equipos que se exigen.
- 5.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.
- 6.º Carné de Empresa con responsabilidad, o, en su defecto, la documentación que legalmente capacite al licitador en la actividad.
- 7.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 8.º Resguardo de la fianza provisional constituida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de, con capacidad en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en el de, con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado para la contratación del servicio de limpieza periódica de la red de alcantarillado municipal y achique de aguas en edificios públicos, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a realizar la prestación de este servicio por el precio anual de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, acto que tendrá lugar a las doce treinta horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles a contar del siguiente al de dicha publica-

ción y cuyo acto se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial.

San Adrián de Besós, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Meseguer i Mateo.—11.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de Casa de Cultura, Hogar del Jubilado y Local de Juventud.

Se convoca concurso para adjudicar los trabajos que comprende el proyecto de construcción de la Casa de Cultura, Hogar de Jubilado y Local de Juventud, a ubicar en la confluencia de la calle Nuestra Señora del Carmen y la calle Pi i Gibert, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados (1.º y 2.º fase).

Las obras se iniciarán antes de los tres días de haberse formalizado el contrato, entregándose en el plazo de veinte meses a contar de su comienzo. La recepción definitiva se realizará transcurridos seis meses a contar de la fecha de recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

El tipo de licitación será de 45.922.676 pesetas, pudiendo ofrecerse las mejoras económicas mediante la oportuna baja, sin que las que se propongan, sean necesariamente vinculantes por sí mismas, para determinar la adjudicación del concurso, de conformidad con lo que señala el pliego de condiciones.

La fianza provisional se fija en 918.453 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del precio de licitación y la definitiva por cantidad reglamentaria que resulte del precio del remate, y, en su caso, la complementaria procedente, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar los trabajos comprendidos en el proyecto de construcción de Casa de Cultura, Hogar del Jubilado y Local de Juventud, y en las que se incluirá la siguiente documentación:

- 1.º Proposición u oferta económica.
- 2.º Cuantos documentos considere de interés el licitador a los fines de demostrar su capacidad técnica y económica para realizar las obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del pliego de condiciones económico-administrativas.
- 3.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.
- 4.º Carné de Empresa con responsabilidad, o, en su defecto, la documentación que legalmente capacite al licitador en la actividad.
- 5.º Declaración jurada de no hallarse incurrido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 6.º Resguardo de la fianza provisional constituida.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de, con capacidad en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en el de, con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y del pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la adjudicación de los trabajos que comprende el proyecto de construcción de Casa de Cultura, Hogar del Jubilado y Local de Juventud (1.º y 2.º fase), cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a realizarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar al de dicha publicación y cuyo acto se celebrará en el salón de actos de la casa Consistorial.

San Adrián de Besós, 18 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Antoni Meseguer i Mateo.—11.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1982 se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas por plazo de ocho días, que serán simultaneados con los de la celebración de subasta pública para la contratación de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales, en Teulada, si bien en el caso de que se produzcan reclamaciones podrá aplazarse la licitación, de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Igualmente se anuncia la celebración de subasta pública para contratar dicha obra, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 20.585.927 pesetas, a la baja.

Duración: Seis meses, a partir de la firma del contrato.

Pliegos de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 411.716 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último que se inserte, hasta el décimo día hábil, por aplicación de reducción de plazos, artículo 19 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, desde las diez hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, («Boletín Oficial del Estado» o de la provincia) número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Teulada para la contratación de las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto aprobado y a las mencionadas condiciones, que acepto íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teulada, 4 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pedro García Llobell.—12.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta de las parcelas que se citan.

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno hace saber que, acordada por el Pleno de la

Corporación Municipal, en sesión del día 25 de noviembre de 1982, la enajenación de parcelas en el polígono industrial, se convoca la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las siguientes parcelas en el polígono industrial P-3/6, con 2.880 metros cuadrados; P-4/9, con 1.800 metros cuadrados; P-4/10, con 1.800 metros cuadrados; P-4/11, con 1.800 metros cuadrados y P-4/12, con 1.739,5 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fijan en los siguientes P-3/6, 720.000 pesetas; P-4/9, 450.000 pesetas; P-4/10, 450.000 pesetas; P-4/11, 450.000 pesetas; P-4/12, 434.875 pesetas, todas al alza.

Pliego de condiciones: Rige el pliego-tipo aprobado por acuerdo plenario de 7 de octubre de 1982, que se encuentra a disposición de los licitadores en el Negociado 2.º de Secretaría, junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado, cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fijará garantía definitiva.

Presentación de pliegos: Las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición 7.ª del pliego, se presentarán en el Negociado 2.º de Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de pliegos. Si el mismo licitador pujase por más de una parcela presentará un sobre distinto por cada una que licite.

Apertura de pliegos: Al tratarse de licitación con reducción de plazos, aquélla tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el que aparezca en último lugar.

Pliego de condiciones: Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con), conocido el pliego-tipo de condiciones que rige la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para enajenar las parcelas del polígono industrial de esta ciudad, e interesándole adquirir la parcela, acepta dicho pliego de condiciones y ofrece pagar por la parcela reseñada, si le es adjudicada, la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.842-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en su sesión de 18 de noviembre, ha acordado adjudicar, como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, a la Empresa (DESTESA) «Alquiler y Explotación de Maquinaria de Obras Públicas, S. A.», la ejecución de las obras de explanación y vallado del parque urbano «Torreblanca», de Sant Joan Despí y Sant Just Desvern, por un importe de 16.429.758 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Barcelona, 22 de noviembre de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—15.488-C.

LA RIOJA

Resolución de la Consejería de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios y locales de los siguientes Centros asistenciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Hospital General, Hospital Psiquiátrico «Reina Sofía» y Centro de Educación Especial Polivalente «Marqués de Vallejo».

La Consejería de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en base al acuerdo adoptado por su Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 29 de octubre pasado, ha resuelto convocar este concurso público, conforme a las especificaciones que a continuación se señalan:

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de los edificios y locales anteriormente indicados, dependientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Importe máximo de licitación: 16.603.848 pesetas.

Plazo de vigencia del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1983.

Fianza provisional: 332.077 pesetas.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de diez a trece horas, durante el plazo indicado en el apartado anterior. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Información y documentación: El pliego de cláusulas administrativas particulares y cuantos demás documentos integran el expediente, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Contratación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en una de las dependencias del Palacio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida de conformidad con la cláusula 13.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Adjudicación: Se realizará mediante resolución del ilustrísimo señor Consejero de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Gastos: El pago de los gastos de inserción del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, quien lo hará efectivo en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de la adjudicación definitiva. Asimismo, cualquier otro gasto que esta contratación origine, será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso del servicio de limpieza de edificios y locales de los siguientes Centros asistenciales de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Hospital General, Hospital Psiquiátrico «Reina Sofía» y Cen-

tro de Educación Especial Polivalente «Marqués de Vallejo», estina que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A este efecto hace constar que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, el cual acepta en todas sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la prestación del servicio de limpieza de los Centros asistenciales anteriormente indicados, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el precio total de (en letra) pesetas, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (ITE).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 10 de diciembre de 1982.—El Consejero, Francisco Díaz Yubero.—12.358-A.

ARAGON

Resolución de la Diputación General de Aragón por el que se convoca concurso para la adjudicación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Teruel.

La Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1982, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Teruel, de conformidad con las siguientes bases:

1.^a *Objeto del concurso y tipo de licitación:* Es objeto del concurso la contratación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de la provincia de Teruel, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, con un presupuesto de 4.500.000 pesetas, teniendo el mismo carácter de honorarios convenidos, según Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* Serán las que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas:* Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, sito en plaza de los Sitios, número 7, de Zaragoza.

4.^a *Garantía provisional:* El 2 por 100 del presupuesto, que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la deuda pública, y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales, o en los Servicios de Intervención de la Diputación General de Aragón.

5.^a *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de la provincia de Teruel, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de las indicadas normas subsidiarias de planeamiento

to en los plazos fijados, según el programa de trabajos señalado en la cláusula 3.^a y por el precio de pesetas (en letra y número), sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.^a *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* El plazo será de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

7.^a *Documentos que deben presentar los licitadores:* a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional. b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.—12.025-A.

Resolución de la Diputación General de Aragón por la que se convoca concurso para la adjudicación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de la provincia de Huesca.

La Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1982, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de la provincia de Huesca, de conformidad con las siguientes bases:

1.^a *Objeto del concurso y tipo de licitación:* Es objeto del concurso la contratación de la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de la provincia de Huesca, de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, con un presupuesto de 4.500.000 pesetas, teniendo el mismo carácter de honorarios convenidos, según Real Decreto 2512/1977, de 17 de junio.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:* Serán las que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas:* Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, sito en plaza de los Sitios, número 7, de Zaragoza.

4.^a *Garantía provisional:* El 2 por 100 del presupuesto, que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la Deuda pública, y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales, o en los Servicios de Intervención de la Diputación General de Aragón.

5.^a *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, y DNI número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento municipales de la provincia de Huesca, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas, aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de las indicadas normas subsidiarias de planeamiento en los plazos fijados según el programa de trabajos señalado en la cláusula 3 y por el precio de (en letra y número) pesetas, sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.^a *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* El plazo será de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

7.^a *Documentos que deben presentar los licitadores.*

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de cláusulas administrativas.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1982.—El Presidente, Gaspar Castellano y de Gastón.—12.024-A.

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y se convoca concurso para contratar la redacción de normas subsidiarias de varios municipios de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el 7 de septiembre de 1982, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de normas subsidiarias de ámbito municipal, de varios municipios de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, de conformidad con las siguientes bases.

1.^a *Objeto del concurso y tipo de licitación:* Es objeto del concurso, la contratación de la redacción de las normas subsidiarias de ámbito municipal —de conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas—, de los municipios de Sariñena, Alcalá de Gurrea, Ayerbe, Plan, Ansó y Estadilla, de la provincia de Huesca, con un presupuesto de 1.135.000 pesetas para cada una de las normas de los citados municipios, a excepción de Sariñena que se cifra en 1.600.000 pesetas; de la provincia de Zaragoza, los municipios de Magallón, Biota, El Frasno, Fayón y Aranda de Moncayo, con un presupuesto de 1.135.000 pesetas para cada uno de ellos. Los municipios reseñados tienen individualidad propia, a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación.

Los presupuestos tienen el carácter de tipo máximo de licitación, salvo que exista contradicción con las tarifas mínimas oficiales vigentes en el momento de la adjudicación en cuyo caso serán éstas las aplicables y tendrán el carácter de máximas.

2.^a *Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación:* Serán las que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a *Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas:* Departamento de Acción Territorial y Urbanismo de la Diputación General de Aragón, sito en plaza de los Sitios, número 7, de Zaragoza.

4.^a *Garantía provisional:* El 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado que podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la Deuda Pública y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales, o en los Servicios de Intervención de la Diputación General de Aragón.

5.^a *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de

los trabajos correspondientes a la redacción de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de; municipio de, provincia de, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de las cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de las indicadas normas subsidiarias del planeamiento en los plazos fijados según el programa de trabajo señalado en la cláusula 3 y por el precio de pesetas (en letra y número), sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.^a Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Diputación General de Aragón, Departamento de Acción Territorial y Urbanismo.

7.^a Documentos que deben presentar los licitadores:

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente. Gaspar Castellano y de Gas-tón.—12.026-A.

Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y se convoca concurso para la redacción de proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de varios municipios de Huesca, Teruel y Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1982, acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y convocar concurso para la contratación, previa adjudicación, de la redacción de los proyectos de Delimitación de Suelo Urbano de varios municipios de Huesca, Teruel y Zaragoza, de conformidad a las siguientes bases:

1.^a Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la contratación de la redacción de los proyectos de Delimitación de Suelo Urbano —ajustándose a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas— de cada uno de los grupos de municipios que se relacionan en cuadro anexo y con los presupuestos que se reseñan en el mismo, pertenecientes a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, teniendo cada uno de los citados grupos individualidad propia a efectos de presentación de proposiciones y adjudicación. Los presupuestos tienen el carácter de tipo máximo de licitación, salvo que exista contradicción con las tarifas mínimas oficiales vigentes en el momento de la adjudicación, en cuyo caso serán éstas las aplicables y tendrán el carácter de máximas.

2.^a Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Serán las que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas.

3.^a Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas: Departamento de Acción Territorial y Urbanismo de la Diputación General de Aragón, sito en plaza de los Sitios, número 7, de Zaragoza.

4.^a Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto indicativo aproximado que

podrá constituirse en metálico, aval bancario o en títulos de la Deuda Pública, y se depositará en la Caja Central de Depósitos o en sus sucursales, o en los Servicios de Intervención de la Diputación General de Aragón.

5.^a Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle, número, y DNI número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de los trabajos correspondientes a la redacción de los proyectos de Delimitación del Suelo Urbano de los municipios de, provincia de, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos, con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas aprobados al efecto por la Diputación General de Aragón, obligándose a la realización de los indicados proyectos de Delimitación del Suelo Urbano, en los plazos fijados, según el plan de trabajo que se aporta y por el precio de pesetas (en letra y

número), sin perjuicio de lo previsto en las cláusulas 4.1 y 4.2 del pliego de cláusulas administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6.^a Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las Dependencias de la Diputación General de Aragón, Departamento de Acción Territorial y Urbanismo.

7.^a Documentos que deben presentar los licitadores:

a) Acreditación documental de haber verificado la consignación previa de la fianza provisional.

b) Proposición económica en el modelo que se reseña en el apartado 5, documentación administrativa y referencias técnicas, pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1982.—El Presidente. Gaspar Castellano y de Gas-tón.—12.027-A.

Anexo

Agrupación de Municipios para la redacción de proyectos de Delimitación de Suelo Urbano y presupuestos de los trabajos

Provincia	Grupo	Municipios	Presupuesto — Pesetas
Huesca	1.º	Nueno	
Huesca	1.º	Quicena	
Huesca	1.º	Agüero	
Huesca	1.º	Estada	624
Huesca	1.º	Fonz	
Huesca	1.º	El Pueyo de Araguás	
Huesca	2.º	Tierz	130
Huesca	2.º	Pueyo de Araguás	180
Huesca	2.º	Baldellou	150.000
Huesca	2.º	Castellflorite	150.000
Huesca	2.º	Albalatillo	150.600
Huesca	2.º	Mezquita de Jarque	170.000
Teruel	1.º	Cuevas de Almudén	129.000
Teruel	1.º	Jarque de la Val	159.900
Teruel	1.º	Hinojosa de Jarque	129.500
Teruel	2.º	Monterde de Albarracín	129.000
Teruel	2.º	Torres de Albarracín	148.000
Teruel	2.º	Tramacastilla	146.000
Teruel	2.º	Noguera	129.300
Teruel	3.º	Moscardón	129.000
Teruel	3.º	Royuela	137.000
Teruel	3.º	El Cuervo	129.000
Teruel	4.º	Tornos	234.000
Teruel	4.º	Caminreal	80.000
Teruel	4.º	Santa Eulalia	80.000
Teruel	4.º	Cuevas Labradas	129.000
Teruel	5.º	Sarrión	120.000
Teruel	5.º	Arco de las Salinas	129.000
Teruel	5.º	Torrijas	129.000
Teruel	6.º	La Mata de los Olmos	129.000
Teruel	6.º	Senó	129.000
Teruel	6.º	Lledó	129.000
Zaragoza	1.º	Las Pedrosas	129.000
Zaragoza	1.º	Piedratajada	207.000
Zaragoza	1.º	Valpaimas	183.000
Zaragoza	1.º	Orés	129.000
Zaragoza	1.º	Layana	163.000
Zaragoza	2.º	Villarreal de Huerva	152.000
Zaragoza	2.º	Villadoz	129.000
Zaragoza	2.º	Alforque	129.000
Zaragoza	3.º	Cabolafuente	129.000
Zaragoza	3.º	Torrehermosa	129.000
Zaragoza	3.º	Sisamón	129.000
Zaragoza	3.º	Torrijo de la Cañada	272.000
Zaragoza	4.º	Abanto	191.000
Zaragoza	4.º	Montón	158.000
Zaragoza	4.º	Veilla de Jiloca	148.000
Zaragoza	4.º	Valtorres	129.000
Zaragoza	5.º	Santa Cruz de Grió	186.000
Zaragoza	5.º	Niguella	129.000
Zaragoza	5.º	Trasobares	241.000
Zaragoza	5.º	Calcena	129.000
Zaragoza	6.º	Albeta	129.000
Zaragoza	6.º	Alberite de San Juan	129.000
Zaragoza	7.º	Pradilla	408.000
Zaragoza	7.º	Novallas	299.000
Zaragoza	7.º	Los Fayos	149.000